

# ACCIÓN URGENTE

## UN TRIBUNAL ESTATAL BLOQUEA UNA EJECUCIÓN EN MISISIPI

**La Corte Suprema de Misisipi concedió una suspensión de la ejecución a Willie Manning el 7 de mayo, unas cinco horas antes del momento fijado para llevarla a cabo. Manning lleva más de 18 años condenado a muerte; fue declarado culpable en 1994 de dos asesinatos cometidos en 1992.**

Tiffany Miller y Jon Steckler, estudiantes de la Universidad Estatal de Misisipi, fueron asesinados en el condado de Oktibbeha, en el este de Misisipi, en la madrugada del 11 de diciembre de 1992. Willie Manning, de 24 años en el momento del crimen, fue juzgado a finales de 1994 y condenado a muerte. Willie Manning ha afirmado en todo momento que es inocente de esos crímenes.

A medida que se acercaba la fecha de la ejecución, los abogados de Willie Manning pidieron una suspensión de la ejecución para poder realizar análisis de ADN y de otro tipo a las pruebas recogidas en el lugar del crimen. El 25 de abril, la Corte Suprema de Misisipi denegó la petición, por cinco votos contra cuatro. La mayoría concluyó que se habían presentado al jurado "pruebas concluyentes y abrumadoras de culpabilidad". Los cuatro jueces de la opinión minoritaria dijeron que no sólo debería haberse permitido la realización de los análisis, sino que deberían revisarse las tácticas de selección del jurado utilizadas por la fiscalía en el juicio de 1994. La opinión discrepante manifestó que "los motivos ofrecidos por la fiscalía" para rechazar a ciertos candidatos negros al jurado (Manning es negro, las víctimas eran blancas) "sugieren en un alto grado" el encubrimiento de una motivación discriminatoria, y que "los hechos sugieren un patrón de discriminación racial inadmisibles por parte de la fiscalía".

En una carta fechada el 2 de mayo de 2013, el Departamento de Justicia estadounidense informó al fiscal del distrito del condado de Oktibbeha que una revisión llevada a cabo por el FBI y el Departamento de Justicia había concluido que "el testimonio analítico o informe de laboratorio sobre la comparación microscópica de cabello" presentado por un experto del FBI durante el juicio de Manning había "sobrepasado los límites de la ciencia y, por tanto, era inválido". En una carta de seguimiento fechada el 4 de mayo, el Departamento dijo que había identificado otro error en el testimonio experto presentado en el caso de Manning, en concreto que el experto había exagerado los argumentos para concluir que el cabello pertenecía a una persona de raza negra. Ambas cartas manifestaban que el FBI estaba dispuesto a realizar análisis de ADN si el fiscal del distrito "determina que son adecuados o necesarios análisis adicionales".

El 7 de mayo, por ocho votos contra uno, la Corte Suprema de Misisipi concedió una suspensión de la ejecución "hasta nueva Orden de esta Corte". El presidente de la Corte fue el único que se opuso, alegando que "Manning ha incumplido total y completamente los requisitos legales y el precedente de esta Corte". El juez Michael Randolph discrepó con lo que, según sugirió, era una "conexión" entre el Departamento de Justicia y dos organizaciones, el Proyecto Inocencia y la Asociación Nacional de Abogados Defensores Penales (NACDL, por sus siglas en inglés); según el Departamento de Justicia, esta última había notificado los errores en este caso. El juez Randolph pareció revelar en parte sus propias opiniones respecto a las cuestiones de pena capital al señalar sin rodeos que "el Proyecto Inocencia apoya una moratoria de la pena capital" y "la NACDL ha criticado abiertamente el sistema de pena de muerte". Además, añadió que "no debería sorprenderme" la "conexión y la conveniencia por medio de las cuales se ha conseguido esta revisión", ya que "es este mismo Departamento de Justicia el que concede y hace valer las advertencias *Miranda* [informar a un sospechoso de su derecho a guardar silencio y a tener un abogado] a combatientes enemigos extranjeros".

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Ésta es la primera actualización de la AU 113/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR51/023/2013/es>

Nombre: Willie Manning

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 113/13 Índice AMR 51/027/2013 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2013

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

